

PROPAGANDA POR LOS HECHOS

En "solidaridad con los miles de personas condenadas a más de medio siglo de hipoteca", en la madrugada del 17 de julio fueron selladas, pintadas y llenadas de pegatinas 97 agencias inmobiliarias de Madrid y periferia.

PELIGRAN DEMANDANTES DE ASILO

Marruecos no ofrece garantías de seguridad a los demandantes de asilo. Un grupo numeroso de éstos permanece concentrado desde hace más de un mes delante de la sede de Naciones Unidas en Rabat para denunciarlo.

LIBERTAD PARA RUBÉN

Rubén, acusado de haber colocado artefactos incendiarios en la Conselleria de Justicia de Gràcia y en una oficina de Caixa Sabadell, en Barcelona, fue puesto en libertad bajo fianza de 6.000 euros.

INTENTO DE ASALTO POLICIAL

A las 19.45h. del 23 de agosto, efectivos de la Policía Nacional intentaron entrar por la fuerza en el centro de prensa que el Foro Social de Sevilla había habilitado en la Casa de la Paz, en la plaza del Pumarejo. No ha habido detenciones.

MANIFESTACIÓN //

Linchamiento homófobo en Turquía

PEDRO CARMONA (ESTAMBUL)

La manifestación convocada el 6 de agosto por Gokkusagi (Arco Iris), asociación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB), en la ciudad turca de Bursa fue suspendida entre agresiones por parte de hinchas del equipo local de fútbol. La agresión fue orquestada en los días previos en listas de correo y webs de 'futboleros'. Incluso el presidente de un club de pequeños empresarios seguidores de dicho equipo animó a participar en las razzias: "Si no desean ver cómo linchamos a los participantes, que anulen esta manifestación".

El 6 de agosto, cuando unos 100 activistas LGTB comenzaron a manifestarse, fueron atacados con piedras, palos y escopetas de caza por unas 500 personas. Los manifestantes tuvieron que refugiarse durante horas en la sede del movimiento LGTB de Bursa. Tras una larga negociación con la policía, que se negó a proteger a los activistas si se empeñaban en seguir con la movilización, éstos suspendieron la protesta.

La mitad de los activistas LGTB, desplazados desde Estambul y Ankara, fueron escoltados por antidisturbios, en medio de insultos y pedradas contra los autobuses en los que se trasladaban. Los activistas de Bursa tuvieron que permanecer en el interior del local hasta que los hinchas se marcharon.

La manifestación iba a abrir unas jornadas de talleres y actos públicos -suspendidos por las amenazas- que hubieran sido el primer acto público LGTB en toda Turquía en alguna ciudad distinta a Ankara y Estambul. Con la convocatoria, el movimiento LGTB de Bursa protestaba contra las trabas legales por parte de las autoridades locales en sus intentos de legalizarse como asociación y contra el secuestro de publicaciones LGTB por parte de las autoridades turcas.

En los días siguientes, las asociaciones LGTB han presentado denuncias contra el gobernador de Bursa, el jefe de la policía y las asociaciones que animaron públicamente al linchamiento. En Bursa, las denuncias se realizaron de forma discreta, pero en Estambul, el 10 de agosto, unos 50 activistas se concentraron frente al Palacio de Justicia, formalizaron dichas denuncias y soltaron globos en pro de su visibilidad.



POR EL CIERRE. La sociedad civil lleva años denunciando los abusos que se cometen en el centro de inmigrantes de Málaga.

Nico / Casa Inicidivas

INMIGRACIÓN // IRREGULARIDADES EN EL POLÉMICO CIE

Abusos en el centro de extranjeros de Málaga

El escándalo ante las denuncias de abusos sexuales por parte de policías en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga ya ha costado el cargo a varios mandos policia-

les. Pero la sociedad civil lleva años denunciando abusos e ilegalidades, por lo que se exige la dimisión del subdelegado del Gobierno de Málaga y el cierre inmediato del centro.

Gabriel Ruiz Enciso y Gerardo Márquez Málaga

El último jalón de este escándalo fue la puesta en libertad, el 18 de agosto, de una de las internas y testigo protegido de la acusación, tras sufrir un aborto en el CIE. "¿Cómo puede estar una embarazada de alto riesgo internada, cuando según la ley tendría que estar libre?", preguntan desde la Coordinadora de Inmigrantes y la Plataforma de Solidaridad con los y las Inmigrantes de Málaga. A ello se suman las denuncias de la propia mujer por desatención médica.

El 20 de julio, siete policías fueron interrogados sobre presuntos abusos a mujeres recluidas en el CIE. El 23 de julio, ante la denuncia de seis internas, la titular del juzgado de instrucción nº 9 de Málaga encarceló por unos días a tres agentes acusados de agresión sexual, daños contra la integridad

moral y omisión del deber de impedir delitos. En total son nueve agentes los acusados, ya sea por abusar de las internas (cinco de ellos) o por no impedirlo (cuatro agentes). Inicialmente se trataba de una sola "fiesta de fin de semana", después fueron al menos cuatro fiestas y actualmente distintos testigos (trabajadores del CIE) sostienen que este tipo de fiestas

El 23 de julio la titular del juzgado de Málaga encarceló por unos días a tres agentes acusados de agresión sexual

y las relaciones con las internas eran frecuentes.

A lo largo de agosto, siete testigos protegidas, encerradas en el CIE, fueron expulsadas, lo que causó la protesta del abogado de-

fensor y la acusación popular, y dos fueron liberadas.

El CIE de Capuchinos, con capacidad para 100 hombres y 25 mujeres custodiados por 25 policías en turnos de cinco funcionarios, acumula un largo historial de denuncias. Según la Coordinadora de Inmigrantes, en 1993, voluntarios que atendían a inmigrantes retenidos tuvieron que dejar este servicio ante las "dificultades" con la policía del centro, tras denunciar abusos sexuales a una interna por parte de un agente. A partir de ahí, se interrumpió la colaboración con las ONG.

La normativa de los CIE ha sido puesta en tela de juicio: es de dudosa legalidad privar de libertad durante 40 días por una irregularidad administrativa -carecer de "papeles"- . Además, una medida tan grave como ésta se regula únicamente a partir de una orden ministerial de 1999, que fue recurrida. En 2005, un fallo del Tribunal Supremo obli-

gaba a restituir en los CIE derechos como la no restricción de las visitas de familiares y abogados, y anulaba el derecho a controles de correspondencia y el decomiso de las pertenencias personales de los internos. En el CIE de Málaga no se ha cumplido ni uno de los puntos de la sentencia del Tribunal Supremo.

Durante años, las organizaciones han sido testigos de incidentes como incendios, suicidios, y continuas quejas sobre el trato y las condiciones del centro (información obteni-

Organizaciones sociales exigen el cierre de estos centros y la dimisión del subdelegado del Gobierno de Málaga

das a partir de internos, abogados, y personal del CIE). Las denuncias son, entre otras, por falta de espacio para las visitas y la atención del abogado, ausencia de atención sanitaria y de trabajadores sociales, deficientes condiciones higiénico-sanitarias y hacinamiento, comida caducada y en mal estado, y ausencia de personal de seguridad femenino en la zona de mujeres.

En 2004, un informe del Defensor del Pueblo estatal recogía muchas de estas deficiencias y añadía otras. Incluso la fiscalía ha denunciado las condiciones del CIE en varias ocasiones y en su memoria anual de 2005 alertaba: "El centro continúa con las mismas carencias de años anteriores" y "cada vez se parece más a un centro penitenciario, pero sin contar con la infraestructura de los mismos".

Desde 2002 se reclama que, en cumplimiento de la propia orden que regula estos centros, se autorice la realización de una visita al centro por parte de una comisión de profesionales de organizaciones sociales que realizarían una evaluación del centro. Si bien el anterior subdelegado del Gobierno (Carlos Rubio, del PP) se negó a ello argumentando que se podría violar "el derecho constitucional a la intimidad de los internos", el actual subdelegado del Gobierno (Hilario López Luna, PSOE) fundamentaba su negativa así: "Tenéis que entender que la policía no depende de mí".

Por todos estos hechos, organizaciones sociales (Málaga Acoge, Coordinadora y Plataforma) exigen el cierre del CIE, que llaman "el Guantánamo de Málaga", la dimisión del subdelegado del Gobierno y rechazan la actual propuesta de Interior de construir un nuevo CIE para reemplazar el de Capuchinos.

Compra comercio justo en nuestra tienda On-line.
comerciojusto.com.es
Comercio justo Compra responsable

A SALTO DE MATA productos ecológicos
calle Doctor Fourquet, 17#28012, Madrid
www.saltohemerita.org/infotribunaderechos.org
tel: 915304400/fax: 915304401
Alimentación ecológica:
Amplia oferta de frutas y verduras de temporada, legumbres y cereales de calidad, aceites de primera calidad, miel, pasta, arroz y arroz, frutas (manzanas, peras) y todos los alimentos que puedas imaginar...
También cosmética y detergentes ecológicos.
Masajes:
Fisioterapia, quiropraxia y reflexología...
HORARIO:
lunes a viernes:
11:00 a 14:30h
17:30 a 21:00h
sábados: 11:00 a 14:30
100% PRODUCTO ECOLÓGICO

LIBRERÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA
La Librería del Lavapiés
c. Argensola, 39 - tel./fax 91 527 0992
Garantizamos precios mínimos
Lun/Mar/Abr/Vie 10 a 14:30 y 17 a 21
Sáb y Dom 11 a 15:30 y 18 a 21
Libros nuevos y de 2da. mano en español, inglés y francés
Artículos - Servicios de búsqueda

PON TU ANUNCIO EN DIAGONAL
→ 15.000 EJEMPLARES
→ DIFUSIÓN ESTATAL
ASTOR DÍAZ: 91 184 18 46/8 - 660 91 17 10
publicidad@diagonalperiodico.net